ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 26 días del mes de Mayo del año Dos mil diez y siete siendo las Ocho y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD N° 05/2017 " ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS"** con **ID N° 323.595**

Asisten al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Daicy Ledesma - Encargada de U.O.C.
- ✓ Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne – Administrador
- ✓ C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C.
- ✓ Sr. Miguel Santander – Representante del INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROFESORA AIDA AQUINO DE FARIAS
- ✓ Sr. Pablo Aguilar– Representante de la empresa LAKMI S.A.
- ✓ Sra. Marlene Pereira – Representante de la ACES DE LA escuela John F. Kennedy
- ✓ Prof. Alicia Almirón – Representante de la escuela John F. Kennedy
- ✓ Prof. Constancia Pereira – Representante de la escuela John F. Kennedy

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROFESORA AIDA AQUINO DE FARIAS.
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. AIDA DIANORA AQUINO DE FARIAS
RUC: 411382-9
MONTO: GS. 159.967.515

Documentos Presentados.

- ➢ Formulario de Oferta con Listado de precios
- ➢ Póliza de Seguro en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
- ➢ Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- ➢ Cédula tributaria del oferente *(RUC)*.

Lic. Pablo R. Hume T.
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad Nueva Colombia

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROFESORA AIDA AQUINO DE FARIAS

LAKMI S.A.
RUC: 80050786-1

DATOS DEL OFERENTE

EMPRESA: LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. PABLO ANTONIO AGUILAR GODOY
MONTO: GS. 139.940.670

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios
- Póliza de Seguro en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Escritura de Constitución de la empresa
- Cédula tributaria del oferente *(RUC)*.

Observaciones:

La empresa LAKMI S.A. manifiesta que:

- La empresa **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROFESORA AIDA AQUINO DE FARIAS,** no presenta todos los certificados de Origen que se solicita en el PBC, que en la totalidad suman 30 Certificados y la firma solo presenta 20.

La empresa INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROFESORA AIDA AQUINO DE FARIAS manifiesta que:

- No se observa el RE de la empresa **LAKMI S.A,** (por lo tanto se solicita a la Convocante verificar la antigüedad del mismo).
- La empresa **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROFESORA AIDA AQUINO DE FARIAS** presenta los Certificados de origen por plato como estipula la Ley. (también solicita a la Convocante que verifique con el MIC la veracidad de los certificados de **LAKMI S.A)**

Se deja constancia que se realiza el Acto de Apertura con solo dos oferentes, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Articulo 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Lic. Pablo R. Hume T.
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad Nueva Colombia

Deicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Se da por concluido el acto siendo las 08:50 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Sra. Daicy Ledesma
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 5.595.130

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Administrador
C.I. Nº 370.792

C.P Milva Martinez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Sra. Marlene Pereira
Repres. de La ACES de John F. Kennedy
C.I. Nº 4.081.481

Prof. Alicia Almirón
Representante de La Esc. John F. Kennedy.
Kennedy
C.I. Nº 1.413.636

Sra. Constancia Pereira
Representante de La Esc. John F.
C.I. Nº 4.080.432

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Sr. Pablo Aguilar
Representante de LAKMI S.A.
C.I. Nº 4.029.221

Sr. Miguel Santander
Representante de ARTE CULINARIO
C.I. Nº 3.035.389